

**CERTIFICADO N° 303 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°119, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de octubre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Modificar los Objetivos y Metas, que en cada caso se indica, pertenecientes a Gabinete, Departamento Jurídico y Departamento de Control de acuerdo a los documentos adjuntos, conocidos por el Concejo Municipal, en relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2024, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento Municipal sobre "Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal".
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a Gabinete, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de octubre de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal